TRD-500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA."
FECHA	MAYO DE 2026

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El oferente seleccionado debe garantizar que los bienes a suministrar cumplan con las siguientes características técnicas mínimas:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA
1	**Fortalecimiento de acciones para la promoción y protección de los derechos de la mujer del municipio de Tame- Arauca.**			
1.1	Conversatorio "Mujeres que Inspiran: Derechos, Liderazgo y Empoderamiento ", dirigido a mujeres lideresas, madres de familia y comunidad en general. Duración: Una (1) hora y 30 minutos. Participantes: Un (1) moderador/a , 3 panelistas: Dos (2) líderes comunitarias, Un (1) Representante institucional. Evento Incluye: • Invitación: Garantizar población víctima del conflicto armado, indígenas, afrocolombianas, adulto mayor, juventud y población LGTBIQ+. • Dinámicas participativas. • Conversación sobre experiencias	Conversatorio	1	El contratista deberá garantizar la realización del conversatorio denominado "Mujeres que Inspiran: Derechos, Liderazgo y Empoderamiento", dirigido a mujeres lideresas, madres de familia y comunidad en general, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos. El evento contará con la participación de un (1) moderador(a) y tres (3) panelistas, conformados por dos (2) líderes comunitarias y un (1) representante institucional. El evento deberá incluir: • Garantizar la participación e invitación de población víctima del conflicto armado, comunidades indígenas, afrocolombianas, personas adultas mayores, juventudes y población LGTBIQ+. • Desarrollo de dinámicas participativas que fomenten la integración y el diálogo. • Espacio de conversación sobre experiencias de vida como mujeres y madres en contextos de conflicto. • Socialización e identificación de vulneraciones de derechos y rutas de protección institucional. • Fortalecimiento y empoderamiento desde el rol de lideresas y cuidadoras dentro de la comunidad. • Suministro de la logística técnica requerida para el adecuado desarrollo del evento

	como mujeres/madres en contexto de conflicto. • Identificación de vulneraciones y rutas de protección. • Empoderamiento desde el rol de lideresas y cuidadoras • Logística técnica requerida para el desarrollo del evento.			
1.2	Alquiler sonido profesional: sonido a todo costo con sistema convencional de mínimo 12000v de potencia con consola digital de 32 canales microfonearía y accesorios para amplificar grupos en vivos en caso de llegar a requerirse.	Jornada	1	El contratista debe garantizar el alquiler de sonido profesional a todo costo, con sistema convencional de mínimo 12.000 W de potencia, que incluya consola digital de 32 canales, microfonería y accesorios necesarios para la amplificación de grupos en vivo en caso de ser requerido, asegurando óptima calidad de audio, cobertura adecuada y correcto funcionamiento durante el evento.
1.3	Alquiler de Tarima: Dimensiones 9.60mts. de ancho por 3.60mts. de fondo y 1mt. de altura, con escalera 8 pasos de doble baranda y faldón negro.	Jornada	1	El contratista deberá garantizar el alquiler de una tarima con techo tipo carpa de 9,60 m x 3,60 m, con plataforma de 4,80 m de ancho por 4,80 m de fondo y 1 m de altura. La tarima deberá incluir escalera de acceso de 8 pasos con doble baranda y faldón color negro.
1.4	Refrigerios: debe contener alimento sólido (mínimo 60 gramos y líquido mínimo de 200 ml). Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, entregado en el lugar de desarrollo de la actividad.	Unidad	476	Cada refrigerio deberá incluir: Alimento sólido (60 gramos): puede consistir en ponqué o sándwich o pastel de pollo o carne, empanada y/o similar, de textura suave y apto para consumo inmediato. Bebida líquida (Jugo envase Tetra pack 200 ml), en presentación individual sellada. El contratista deberá garantizar: Transporte de los productos en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas (recipientes limpios, cerrados y protegidos). Entrega oportuna en el lugar de realización de la actividad, según programación establecida por la entidad contratante. Uso de envases y empaques desechables, limpios y sellados. Los productos no deben presentar alteraciones organolépticas, vencimiento, ni deterioro.
1.5	Incentivo: Bono para redimir por participación en el evento (ver anexo técnico)	Global	1	El contratista deberá garantizar la entrega de un bono redimible de participación, el cual podrá consistir en un electrodoméstico (televisor, lavadora o nevera), cuyo valor no podrá ser inferior al establecido en el presupuesto.

				ELECCIÓN DEL GANADOR: El ganador será el elegido mediante sorteo, teniendo en cuenta la numeración asignada a cada una de las manillas entregadas a las participantes.
1.6	Suministro de manillas en papel marcada con numeración (01 al 476) para participantes del evento, (Material: Tyvek Dimensiones individuales: 25 cm de largo x 2 cm de ancho. Cierre: Adhesivo de alta seguridad, impide la transferencia entre personas. Resistencia: Soportan agua, rasgado y tensión extrema.	Unidad	476	Manillas en papel tipo Tyvek, marcadas con numeración consecutiva del 01 al 476 para participantes del evento; dimensiones individuales de 25 cm de largo por 2 cm de ancho, con cierre adhesivo de alta seguridad que impide la transferencia entre personas. Material resistente al agua, al rasgado y a la tensión extrema.

Cordialmente,

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
Secretaria de Bienestar Social

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Ronall Stiven Rubio Salazar	Profesional Jurídico SBS CPS-033-2025	
Reviso	Margery Esperanza Zorro Lamus	Secretaria de Bienestar Social	
Los arriba identificados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			